



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 25 de septiembre de 2015. ORDEN No.: LG/0404/0170-B/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: EDITORA EL MUNDO, S.A. NIT: 0614-151167-002-4

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	PUBLICACIÓN DE ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA LP/012/2015/PR SEGUNDA CONVOCATORIA, "SUMINISTRO DE MATERIALES DEPORTIVOS, JUEGOS Y MATERIALES LÚDICOS, E INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES, PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE: * MEDIDAS: 3 COLUMNAS POR 9 PULGADAS. * BLANCO Y NEGRO. * FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL TEXTO Y APROBARÁ EL ARTE A PUBLICAR.	NO APLICA	\$ 349.28	\$ 349.28
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 349.28

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 28/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN PARA DAR A CONOCER A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/012/2015/PR SEGUNDA CONVOCATORIA, EL LUGAR DONDE PUEDEN RETIRAR LOS DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PERTINENTES, EL COSTO SI LO HUBIERE, ASÍ COMO LA FECHA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS Y PARA LA APERTURA DE LAS MISMAS

REFERENCIA:
 SOLICITUD CÓDIGO: 0297-SM(23-09-2015)
 RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0170-B/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA FECHA DE PUBLICACIÓN SERÁ: EL DÍA LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, Y RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).

DESIGNADO SIS (PCM) Vo. Bo. DIRECTOR DACI JEFE UFI